

# REFLEXIONES DESDE LA ANTROPOLOGÍA EN TORNO AL CONCEPTO DE REGIÓN

Julio C. Robertos Jiménez  
*Universidad de Quintana Roo, México*

[Ketzalcalli 1|2010: 3-14]

*Resumen: Este artículo reflexiona sobre la manera en que el concepto de región ha tomado forma en las ciencias sociales, en particular refiere este proceso en la práctica de la antropología mexicana, así como también distingue y describe las dos principales corrientes que al interior del tema se han conformado. El texto refiere tanto a la construcción teórica como práctica de la regiones, y los esfuerzos que desde las ciencias del hombre se han hecho para estudiarlas. Al final el autor expone su posición sintética y crítica dentro de esta polémica contemporánea.*

*Palabras clave: región, metodología, teoría*

## PRESENTACIÓN

El concepto de región es un concepto de suma importancia para la antropología nacional, tanto así que las discusiones históricas en torno al tema bien podrían servir como eje para realizar un análisis del desarrollo de la disciplina en el país (Fábregas 1997: 129). La discusión ha tenido lugar en la mayoría de los espacios teóricos y las corrientes dominantes de la práctica antropológica mexicana desde el momento mismo de su fundación con Manuel Gamio y el Programa de la Dirección de Estudios Arqueológicos y Etnográficos en 1918 y el Programa de Antropología para el estudio y mejoramiento de las poblaciones regionales de la República en 1919 y continúa hasta la actualidad en los principales centros de investigación antropológica (Fábregas 1997: 129). La importancia del concepto se pone de manifiesto al constatar que en la mayoría de los programas curriculares de formación antropológica en México, sean de nivel licenciatura, maestría u doctorado, se incluye al menos un curso sobre el particular, o en algunos casos un programa seriado de cursos.

No se pretende en este escrito hacer un balance histórico del concepto, del cual ya existen además varios ejercicios citados aquí, sino reflexionar, con base en los textos clásicos y contemporáneos disponibles en el país y de la antropología nacional sobre la definición o indefinición actual del mismo. Con tal orientación el presente trabajo se divide en tres partes; la primera aborda la definición de región desde la perspectiva de concepto teórico, la segunda en la consideración de su uso como herramienta metodológica y la tercera presenta conclusiones y apuntes que se desprenden de las dos primeras partes.

## REGIÓN COMO CONCEPTO TEÓRICO

Al igual que muchos otros conceptos que usa la antropología el de región es difícil de definir. La noción puede tomarse desde dos puntos de partida distintos, el primero sería consi-

derar las regiones como dotadas de ontología propia, ajena a la voluntad y a la conciencia del hombre para su existencia misma<sup>1</sup> (pero no sobre su forma de existencia y desarrollo) y entonces, para su estudio, sólo haría falta ubicar sus límites. El segundo supuesto consiste en tomar la región como una herramienta metodológica diseñada para cortar la realidad de estudio a la medida de las necesidades del investigador, como mera construcción heurístico-analítica.

En el primer caso se trata de que las regiones existen en sí mismas, algunas hasta tienen nombre (Van Young 1991: 99), son la manifestación espacial y temporal de las actividades y de las relaciones de grupos sociales específicos a escala local, es decir, son el área de acción de la cultura generada por una forma de producción que predomina localmente. Bryan Roberts (1980), por ejemplo, destaca que las estructuras de poder, las relaciones sociales y la actividad económica son los elementos fundamentales que caracterizan una región y dice: "Una región y su identidad se forjan mediante las imposiciones de una clase local dominante, que busca expandir su propia base material y que ejerce control sobre la administración local para promover sus fines" (Roberts 1980: 10). Como se nota, para él la región existe como una construcción social, igual que la familia o la iglesia, y su concepto es afín al de comunidad cuando dice: "Región, al igual que comunidad, es principalmente un conjunto de relaciones "horizontales" que constituyen el orden social y político en el que se sustenta la actividad económica" (Roberts 1980: 13).

Las regiones desde esta óptica se pueden aislar, reconociendo por medio de la observación y el análisis sus elementos constitutivos y las formas que adquieren en las diferentes condiciones de tiempo y espacio, se trata, en síntesis, de una categoría para analizar una realidad en pleno existente. Los límites de la región deben buscarse por tanto en el espacio en donde ciertas relaciones de producción y administración propias de un grupo social localizado dejan de ser dominantes y empiezan a serlo las de otro u otros grupos; las regiones son espacios de dominación localizados, a su vez enfrentan dominios como son otras regiones, el Estado provincial o la Nación.

Así como la familia es en esencia una serie de relaciones sociales que vinculan a todos aquellos que comparten un espacio vital común –vivienda, techo, casa, etcétera– (se entienden las estructuras familiares como nodos en las líneas de parentesco, el parentesco es igual otro concepto con una liga espacial, o topología de red, a pesar de que pueda basarse en la consanguinidad) de forma similar la región es una serie de relaciones sociales que vincula a todos aquellos que habitan un espacio bajo control económico-social localizado. Ambos espacios pueden ser definidos y estudiados porque "son" en sí autocontenidos por las relaciones sociales que los componen. En otras palabras, la región (como la familia) se constituye por tipos de relaciones sociales que tienen una expresión distintiva e inequívoca en el espacio según el tiempo histórico que se considere; la región es una forma social de organizar el espacio.

De la Peña es otro autor que emplea el término en el mismo sentido de dominación, aunque puede notarse que por razones analíticas, entre estudios, introduce variaciones en su concepto. En uno de estos estudios, sobre el poder regional en el sur de Jalisco dice: "The concept of region employed in this essay refers to a level of articulation as well as to a structure of production and exchange (...). A level of regional articulation is achieved when a set of local actors find themselves situated under a common domain (unitary or multiple) whose reach goes beyond that of any given locality (hacienda, ranch, town, or city)" (De la Peña 1992: 193), en otro escrito dedicado a analizar el poder local y el poder regional a partir de los conceptos de cacique y caudillo afirma lo siguiente:

"El hombre fuerte debía ser percibido por sus seguidores como capaz de ofrecerles defensa física y recompensas materiales. En Hispanoamérica (Mesoamérica incluida), la base de este poder era la gran propiedad territorial, la hacienda, que tanto para Chevalier como para Wolf y Hansen (1962, 1972) determinó la organización de los espacios en regiones, en tanto cada hacienda subordinaba no sólo a los dependientes directos del hacendado sino a ranchos semiautónomos y a comunidades indígenas" (De la Peña 1988: 28).

Como es claro, aquí las regiones se toman como espacios, social y físicamente construidos, y que deben ser estudiados para su entendimiento. La hacienda es una forma de producción que genera las condiciones de dominación que se presentan como características de la región.

De la Peña va más lejos en un tercer escrito al evaluar los estudios regionales en México realizados desde la antropología, sostiene que éstos han prestado atención de manera principal a cuatro tipos de problemáticas sociales, que se infiere pueden tomarse como definidoras de regiones (de hecho según él las cuatro problemáticas son igual definidoras de tipos de estudios regionales): "El primer tipo se centra en los sistemas productivos regionales; el segundo, en los mercados regionales de productos y de trabajo; el tercero se refiere a los sistemas de dominación regional; y el cuarto a los patrones regionales de la cultura" (De la Peña 1999: 39). Así, es dable interpretar que dentro de una forma de producción localizada dominante se pueden diferenciar al menos cuatro tipos de regiones (dominaciones de tipo específico) que pueden o no coincidir espacialmente entre sí. Ejemplos de estas regiones complejas para el caso de los estudios regionales en México tenemos las siguientes; la región de Yucatán estudiada por Redfield y Villarojas, la región Tarasca atendida por Steward, Foster y Beals, la región de los altos de Chiapas abordada por Vogt y Aguirre Beltrán, la región del Valle de Oaxaca estudiada por Malinowski y De la Fuente, entre otras. (Viqueira, 2001, 8, 9 y 10)

En el caso de Roberts, como vimos arriba, los factores que destaca, mismos que De la Peña, están unidos para constituir una región indisoluble, en tanto, éste último autor los separa analíticamente bajo el supuesto de que no son propiamente lo mismo: "Podemos, entonces, referirnos a cuatro tipos de estudio regional en nuestro país, que corresponden a igual número de problemáticas acotadas, aunque interdependientes" (De la Peña 1999: 39). Es decir, que la manifestación espacial de estos cuatro tipos de relaciones y actividades sociales específicas, aunque corresponden a un mismo encadenamiento de procesos, pueden no coincidir espacialmente; y por ende dar lugar a diferentes regiones de organización y control sobrepuestas. El texto no advierte sobre esto y no continúa en este sentido<sup>2</sup>.

Así, las expresiones productivas, comerciales, políticas y culturales de una forma de producción específica bajo un dominio localizado pueden tener diferente espacialidad, aunque estén interconectadas al conjunto como un todo. Aquí se encuentra el punto de partida de lo que se ha llamado regiones globalizadas, o igual del concepto de metaterritorialidad, que se opone a la visión de las relaciones sociales en regiones únicas e integradas en un espacio preciso identificable; que se contiene en una línea perimetral involvente<sup>3</sup>. Éstos temas, sin embargo, desbordan el objetivo que aquí se persigue, basta constatar que las regiones se consideran en una parte de la ciencia social como entes que hay que estudiar para ofrecer una explicación teórica de su "ser".

Con respecto de la posición ambigua que asume De la Peña del concepto analítico de región se puede decir que guarda coherencia, como veremos en seguida, con su más amplia y temprana postura sobre que la región es más propiamente una herramienta metodológica que un concepto teórico.

Una lectura detallada de los textos muestra que el espacio para él no corresponde de forma directa y unívoca a un tipo específico de relación social dominante, sino a muchos tipos, por ello en el espacio se tiene la manifestación de una dominación múltiple; si cada tipo de dominación constituye una región (dominación económica –y dentro de ésta infinitas formas–, cultural, ¿cuántas formas de dominación cultural sería dable encontrar?, y lo mismo cabe decir de las formas de dominación política y religiosa), entonces, se infiere, que en un mismo espacio deben haber igual cantidad de regiones sobrepuestas, interdependientes diría De la Peña.

Pero De la Peña no ha llegado solo a estas consideraciones por los caminos de la antropología y del análisis regional (tomó para su aplicación en la investigación antropológica los modelos de olla de presión y de embudo, también el modelo solar y dendrítico, en concreto desde el apartado teórico del emplazamiento central), Erick Van Young sostiene ideas muy coincidentes, aunque a diferencia de De la Peña no ve regiones modeladas dendríticas en muchas partes (De la Peña 1999: 45 y 46) sino que por el contrario afirma que "(...) no existen muchas instancias de región embudo o dendrítica para examinar la historia de México y ciertamente ninguna ocupará semejante papel central en el desarrollo económico del país en su conjunto (...)" (Van Young 1991: 110), en tanto que para De la Peña éstas están o estuvieron presentes en regiones del país muy importantes como son: el área azucarera de Morelos, el sur de Jalisco, y la península de Yucatán. Con todo ambos autores consideran al modelo solar más importante para en caso de las regiones existentes en México.

Van Young reconoce la enorme relatividad de dividir el espacio, es decir la multiregionalidad posible para cada fracción geográfica. Su concepto base es el siguiente: "El concepto de región en su forma más útil es, según creo, la 'especialización' de una relación económica. Una definición funcional muy simple sería la de un espacio geográfico con una frontera que lo delimita, la cual estaría determinada por el alcance efectivo de algún sistema cuyas partes interactúan más entre sí que con los sistemas externos" (Van Young 1991: 101–102). Pero entonces surge una complicación; si las regiones se definen en función de los sistemas que las contienen, ¿entonces de qué o de cuál sistema hablamos?, dado que las sociedades humanas se conforman de muchos tipos de sistemas interconectados. Su pregunta es una que De la Peña no se hizo explícitamente: "¿Cuál es el sistema que hay que elegir para definir las regiones?" (Van Young 1991: 108).

El autor no tarda mucho en encontrar la solución al dilema. Se trata de jerarquías. Los sistemas no son independientes e iguales entre sí, están ordenados en jerarquías, es decir, unos sistemas son más importantes que otros y los influyen en mayor grado de lo que son influidos por ellos, pero sobre todo; hay un sistema que mantiene unida la red social, este sistema es el indicado para servir de medio a la definición básica de la región. Como ya pueden adelantar se trata del sistema económico, más en concreto, de la expresión de mercado en dicho sistema. Nuestro autor lo pone así: "[En este sentido, las interconexiones de la red de intercambio son los hilos que mantienen unida a la sociedad<sup>4</sup>]. Y que mantienen unidas a las regiones, podríamos agregar." (Van Young 1991: 109) Concluye afirmando que desde la historia son las relaciones económicas las que conviene mirar para comprender la naturaleza de las regiones geohistóricas. Retengamos por el momento el término región geohistórica.

La organización económica desde este enfoque es la plataforma donde se puede hacer converger el espacio físico y el espacio social, las diferencias en el espacio social introducidas por el sistema económico son *las clases sociales*, en tanto que el espacio físico intro-

ducido por el sistema económico es *la región*, de ahí que región y clase social sean la expresión de un mismo fenómeno en planos distintos. En palabras más llanas, la región es el espacio físico de la organización económica, en tanto que las clases sociales son el espacio social de la misma. Desde aquí el autor pueda enunciar su hipótesis de que los tipos de región se intersectan con los tipos de clases sociales creando combinaciones que no son fortuitas sino que responden a interacciones predecibles entre los elementos que constituyen el sistema económico, es decir, que a tipos específicos de clases sociales corresponderán tipos específicos de regiones: "(...) de modo que se pueda hablar de estructuras sociales peculiares de ciertos tipos de regiones, por ciertas razones teóricas explícitas" (Van Young 1991: 106). En resumen, existe una determinación entre el tipo de estructura social y el espacio geográfico que ocupa. Tal es la afirmación que, por medio de ejemplos, pretende ilustrar en su artículo.

De nuevo nos encontramos ante una definición que asume que las regiones existen como parte integrante de la realidad, como expresión de relaciones sociales y económicas.

En mi opinión esta manera de entender la región se parece más a la de Roberts que a la de De la Peña, no obstante, la importancia que se da a las vinculaciones verticales del sistema dentro del modelo regional de tipo solar (sociopolíticas) está muy presente en los tres autores citados. El asunto del poder político dominante como expresión de los diferentes grupos sociales sobre el espacio es una de las formas más utilizadas para analizar las regiones. Se asume que las relaciones económicas son en el fondo relaciones de poder.

Según Chartier esta posición que relaciona la región con el poder político es una derivación corolaria en los estudios regionales o nacionales que hay que alentar pues se convierte en posibilidad de explicación que supera posiciones basadas en paradigmas obsoletos:

"(...) por otro lado, la importancia acordada a lo político que supuestamente constituye "el nivel más abarcador" de la organización de las sociedades y, para ello, proporcionar "una nueva clave para la arquitectura de la totalidad". La historia es llamada entonces a reformular sus objetos (recompuestos a partir de una interrogación sobre la naturaleza misma de la política)... y, más importante aun, su principio de inteligibilidad (...)" (Chartier 1992: 47).

Con respecto a esto último cabe hacer un comentario. Es curioso notar como el regreso a los orígenes constituye un recurso sencillo pero útil a la investigación. La noción de **dominación** como estrategia analítica para abordar la región no es novedosa, al contrario, constituye el significado lingüístico de la propia palabra. Según Bourdieu la etimología nos remite a *regio*, es decir espacio por decreto, con límites (*regere fines*) establecidos por un *rex* encargado "de fijar las reglas que llevan a la existencia lo que ellas edictan" (s.r.: 4) y prosigue, "La *regio* y sus fronteras (*fines*) no son sino el trazo muerto del acto de autoridad consistente en circunscribir el país, el territorio (que se llama también *fines*), de imponer la definición (otro sentido de *fines*) legítima, conocida y reconocida, de las fronteras y del territorio, en suma el principio de di-visión legítima del mundo social." (s.r.: 4), en una continuidad que es el mundo natural.

Al parecer Bourdieu en su trabajo reconoce la existencia social de las regiones pero su posición es más compleja que el mero reconocimiento de la realidad social, veremos su postura en el apartado siguiente.

Por último, quiero comentar de forma breve otra manera bastante usual en la que se ha considerado y aun se considera la región desde el punto de vista histórico. Arriba dejamos pendiente el término de *región geohistórica*, que es como Van Young designa la manera en que las regiones se manifiestan al estudio histórico. Se trata de ver las regiones

diacrónicamente, su formación, auge y caída, es decir sus procesos de cambio, permanencia o extinción. Es una de las primeras posturas en que se concibió la región en los estudios sociales. Se parte de argumentos muy gruesos: uno es que no hay una definición aceptada de región pero que esta refiere en última instancia a una fracción de la corteza terrestre, otra es que el tiempo no es una simple dimensión del fenómeno regional sino una cuestión crucial para entender y clasificar las regiones, y otra que todas las regiones en su herencia identitaria conservan mitos, símbolos, emblemas etc. que le conceden significado social y que proceden del pasado. Para Bernard Cohn la región histórica se puede entender de la siguiente manera: A historical region is one in which there are sacred myths and symbols, held by significant groups within the area, regarding the relation of people to their "past" and the geographical entity (1987: 102). Se trata, en síntesis, de una manera de envolver todos los aspectos de una sociedad y su cultura asentada en un espacio geográfico para su estudio, no se define una relación social específica sino una gran cantidad de variables que componen el panorama general, es más que una definición una descripción que se preocupa por la manera en que se relaciona una sociedad con el espacio a través del tiempo, en la que tanto el espacio como la sociedad cambian. Para Gamio una región era "(...) un territorio homogéneo cultural y socialmente hablando con una historia común posible de ser distinguida de los territorios vecinos" (Fábregas 1997: 130). Estos estudios holísticos de sociedades históricas, vertidos hacia los factores internos, hoy son menos frecuentes.

#### REGIÓN COMO CONCEPTO METODOLÓGICO

La segunda consideración de la noción de región tiene su punto de partida en el intento por deducir su definición teórica general en función de la revisión y análisis de las maneras en las que éste se ha utilizado en la investigación concreta y la literatura antropológicas. Guillermo de la Peña (1981) y Andrés Fábregas (1992) son importantes en el contexto nacional porque han elaborado, por separado, balances generales de dicho concepto, poniendo énfasis en la experiencia de la antropología mexicana para tratar de esclarecer su evasivo carácter teórico; ante la imposibilidad de lograr una definición siquiera operativa ambos balances concluyen de forma convergente en que la región debe considerarse más bien como herramienta metodológica que como concepto teórico.

De la Peña lo dice de esta manera:

“No se trata de una categoría trans-histórica, no expresa una definición real, no es un concepto unívoco (monotético) en torno al cual pueda construirse un tipo ideal o una *teoría general de las regiones* (...). Refiere a “un espacio privilegiado de investigación” (...) pero supone un planteamiento previo de problemas a partir de teorías y conceptos ‘transregionales’; se trata, en fin, de un recurso metodológico de particular importancia, que puede incluso ser exigido por la propia teoría” (1981: 45).

La región debe entenderse por tanto como una construcción de la ciencia (más tarde de la ciencia social), como un modelo para representar y definir algo que no existe en sí sino en el mundo de las ideas y que tiene una referencia material para exclusivo efecto cognitivo; únicamente se constituye (la región) en función del cuerpo de las ideas que son operadas y organizadas para lograr el conocimiento de dicha realidad. Es una forma de cualificar y cuantificar. No explica, su función es; separar, recortar, diferenciar, agrupar y desagrupar criterios que se consideran significativos en marcos analíticos específicos.

Fábregas tiene una noción bastante similar:

“No existe una concepción unívoca de región sino que su conceptualización está sujeta al planteamiento teórico general del investigador, al problema específico que trata de resolver y, por lo consiguiente, a la actitud metodológica adoptada. La propuesta de este ensayo es que la región es el resultado de un proceso que vincula en el tiempo y en el espacio a la sociedad, la cultura, el medio ambiente y la historia” (1997: 143).

Aquí la perspectiva deriva en una noción muy general que remite a los elementos que formalmente se contienen en toda definición de región. En tanto concepto de orden metodológico esta definición, si miramos bien, pueden contener a cualquier otra definición que se haya hecho de región en ciencias sociales. Por otra parte, como cualquier sociedad satisface estos requisitos puede ser "regionalizada" y el recorte definitorio (delimitante) de la misma depende de la actitud que adopte quien investiga. En síntesis, las regiones son completamente arbitrarias, se establecen en función de los intereses (teóricos, políticos etc.) de quien las requiera abordar. Son herramientas cuya única utilidad es parcelar la totalidad social a la medida adecuada de las necesidades del conocimiento. Las regiones *no existen en la realidad* son una mera construcción mental que puede operarse en cualquier lugar donde confluyan los seis factores mencionados.

Pierre Bourdieu tiene una idea diferente, para él, por el contrario, las regiones *existen* porque son representaciones mentales y porque las representaciones mentales forman parte de la realidad social. Las regiones son representaciones mentales u objetales (banderas, emblemas, etc.) que establecen a las identidades colectivas construidas sus límites (igual simbólicos<sup>5</sup>) en el espacio físico-geográfico, dichas representaciones proceden de los grupos dominantes que en la lucha por prevalecer sus divisiones "legítimas" del mundo social las utilizan como elementos constitutivos. En sus palabras:

“Las luchas a propósito de la identidad étnica o regional, es decir a propósito de propiedades (estigmas o emblemas) asociadas al origen a través del lugar de origen y las marcas perdurables que le son correlativas, como el acento, son un caso particular de las luchas por el monopolio del poder de hacer ver y de hacer creer, de hacer conocer y de hacer reconocer, de imponer la visión legítima de las divisiones del mundo social y, por esa vía, de hacer y deshacer los grupos" (s.r.: 4).

Así, tanto la región como la identidad son representaciones mentales colectivas construidas por el poder dominante en la realidad social, aunque desde luego esas construcciones se fundan en el reconocimiento y la creencia que le conceden los mismos miembros del grupo así definido, como por las propiedades económicas y culturales que posean en común. Un punto de gran importancia es que Bourdieu no abstrae la actividad de la ciencia de las prácticas de poder en la sociedad y con ello introduce una perspectiva interesante de la definición académica de región; la ciencia no define la región sólo como concepto teórico o metodológico sino como realidad social. Dada la trascendencia de esta noción le dedicaremos algunos párrafos más.

Para él la economía regional alemana, la ciencia regional americana o la “onda” *aménagement* en Francia no escapan a estas prácticas del poder que definen las representaciones sociales y sus fronteras. La ciencia por tanto contribuye de forma activa y directa a definir los límites socio-espaciales de las regiones, es decir a construir la realidad social de las mismas. Su postura teórica es compleja como lo es de hecho el análisis simbólico del estructuralismo y el posestructuralismo, que a decir de Chartier "(...) en el campo intelectual francés, las investigaciones más profundas se construyeron justamente a distancia

de las representaciones objetivistas propuestas por estas dos teorías referenciales... (se refiere al marxismo y al estructuralismo materialista)" (Chartier 1992: 48) Lo que aquí se intenta destacar es que para Bourdieu, en su análisis simbólico, las representaciones de la ciencia no son distintas de las representaciones sociales y por lo tanto los conceptos de región que la ciencia produce forman parte de la región como realidad en tanto que contribuyen a la legitimación de las divisiones del mundo social; un buen ejemplo de ello en América es la construcción de la noción del área mesoamericana a partir de los estudios de Kirchhoff.

Bourdieu propone con esto romper la oposición clásica en la sociología entre la representación y la realidad, dado que considera necesario incluir en la realidad las representaciones, y no sólo incluirlas sino darles un lugar preponderante (dado su poder de modificar la realidad material y social) sobre los factores materiales que considera el elemento pasivo, institucionalizado, petrificado; las representaciones mentales son, por el contrario, el elemento activo de la realidad social. Para él los discursos legítimos producen cambios en el "ser" (en sí el ser es simbólico, es un estado mental, una identidad consciente), o sea que las representaciones mentales son sustancia clave en la definición y transformación de la realidad social. Pero esas representaciones mentales son igual la materia prima de la ciencia, es decir, la ciencia igual es un poder que construye y modifica la realidad social en función de intereses. Esta consideración suya queda bastante clara en la siguiente afirmación:

"Así, la ciencia que pretende proponer los criterios mejor fundados en la realidad debe abstenerse de olvidar que ella no hace sino registrar un estado de la lucha de clasificaciones, es decir un estado de la relación de las fuerzas materiales o simbólicas entre aquellos que han tomado partido con una u otra forma de clasificación y que, como ella, invocan a menudo la autoridad científica para fundar en la realidad y en la razón el recorte arbitrario que desean imponer" (Bourdieu s.r.: 6).

Cuando habla aquí del recorte se refiere a la definición de las regiones en espacios específicos fundados en criterios válidos o no pero más allá de lo objetivo y subjetivo, sin asignarle a la ciencia un lugar privilegiado de observación. Al respecto podemos tomar el siguiente párrafo:

"Nada es menos inocente que la pregunta, que divide al mundo sapiente, dirigida a saber si es preciso hacer entrar en el sistema [clasificador de la región] de los criterios pertinentes no solamente las propiedades llamadas 'objetivas' (como la ascendencia, el territorio, la lengua, la religión, la actividad económica, etc.) sino también las propiedades llamadas 'subjetivas' (como el sentido de pertenencia, etc.), es decir las representaciones que los agentes sociales se hacen de las divisiones de la realidad y que contribuyen a la realidad de las divisiones" (Bourdieu s.r.: 9).

Como se puede deducir, Bourdieu toma como elemento capital de las regiones las representaciones mentales que se tiene de ellas; el territorio, la actividad económica etc. no conforman por sí mismos la región. Las divisiones materiales sin representaciones de identidad y pertenencia son regiones por imposición que buscan los medios de su legitimación. En esta legitimación Bourdieu concede un lugar destacado a los estudios regionales, de hecho relaciona las etapas de auge de los estudios regionales "(...) a diferentes momentos de la política gubernamental en materia de 'acondicionamiento o planificación del territorio' o de 'regionalización' y a fases de la acción 'regionalista'" (Bourdieu s.r.: 2).



De tal manera que en su óptica hay al menos dos tipos de regiones; aquellas con identidad y aquellas en lucha legitimadora por tener identidad. En todos los casos las regiones son productos sociales en los que el Estado juega un papel definitorio. La ciencia regional desde su fundación es un elemento más en las luchas divisorias sociales. Las regiones no surgen del misticismo, es decir, un día un grupo social amanece con identidad y sentido de pertenencia a una región, sino que por medio de complejos procesos de representaciones mentales, en los cuales la autoridad del Estado tiene un papel protagónico.

Así, entonces, hay dos procesos constitutivos de regiones, los que se despliegan en el campo científico y los que se ubican en el campo social, aunque en esencia no son diferentes y los primeros se contienen en los segundos. Así lo considera Bourdieu en el siguiente párrafo:

"El efecto simbólico que el discurso científico ejerce consagrando un estado de las divisiones y de la visión de las divisiones, es tanto más inevitable a medida que, en las luchas simbólicas por el conocimiento y el reconocimiento, los criterios llamados "objetivos", aun los que conocen los sabios, son utilizados como armas: designan los rasgos sobre los cuales puede fundarse la acción simbólica de movilización para producir la unidad real o la creencia en la unidad (tanto en el seno del grupo mismo como en los otros) (...)" (s.r.: 8).

En resumen, para éste autor las regiones son tanto reales porque constituyen representaciones colectivas de identidad, recortadas sobre un territorio que se considera propio; como igual constructos de la ciencia que pueden influir sobre la forma en que los colectivos sociales perciben su identidad y la localizan. Las regiones son tanto conceptos teóricos que representan a su vez representaciones mentales sociales colectivas y reconocen definiciones y recortes en el mundo social, como conceptos metodológicos que contribuyen a construir los criterios fundados para la división del todo social en fracciones reconocibles. Se trata de una realidad material marcada por símbolos que a su vez esta interiorizada y simbolizada.

En mi perspectiva, la posición de Bourdieu se orienta más –prioriza– hacia el aspecto simbólico que termina construyendo procesos sociales, "su" región es más una herramienta de cambio que una teoría explicativa, más una imagen mental que una realidad material, la realidad material es rebasada aquí en su manera de entender la región y su dinámica.

Chartier tiene una noción similar a Bourdieu y sus análisis confluyen en muchos sentidos. En primera, enuncia la misma necesidad de eliminar la falsa división entre la objetividad de las estructuras y la subjetividad de las representaciones; esto se haría considerando las divisiones de la organización social como representaciones, en este sentido considera la división social del espacio regional como representación colectiva de la identidad. Puesto que estas representaciones colectivas son matrices de prácticas que construyen el mundo social en sí (Chartier 1992: 56) y que gobiernan los actos individuales y sociales en función de la autorepresentación que cada grupo hace de sí mismo. Al igual que Bourdieu considera que estas representaciones pueden ser y de hecho son manipuladas, por parte de un dominio simbólico que puede ubicarse en el estado, para no hacer conocer las cosas tal como son. La región es de igual manera una representación simbólica colectiva.

#### NOTAS FINALES

Una cosa queda clara en este recorrido; que por región se han entendido y entienden diferentes cosas, aunque dichas cosas tienen su origen en posturas que guardan fuertes coincidencias.

Es claro que la región existe, pero no a la manera en que, por ejemplo, existe un caballo. Todos los autores revisados de una u otra forma tienen consenso en esto aunque nadie intentaría tampoco estudiar, por el otro lado, un mero producto de su imaginación. Hasta donde sé en la antropología aun no hay sectores de especulación exclusivamente teórica, cualquier teoría está siempre en función de una definición de problemas que corresponden a una realidad social que se pretende conocer.

En lo general la región se toma como la expresión espacial de relaciones sociales, pero no hay acuerdo sobre el tipo específico de las relaciones que la definen en concreto, a pesar de ello las relaciones sociales más utilizadas como criterios definitorios son las de tipo económico.

Las relaciones sociales existen en sí pero no tienen una expresión material, son actos sociales, se dan cada vez que los actores sociales interactúan. Las relaciones sociales son por tanto muy diversas y para su estudio han sido definidas y clasificadas por la ciencia. Lo importante es que al no ser fenómenos tangibles y discretos sino intangibles y continuos (en hombre vive su vida en continua relación con los demás, esa continuidad es la que hay que fraccionar para el estudio específico de los tipos de relaciones) su definición o delimitación corresponde por completo al mundo de lo simbólico, no hay nada en la realidad concreta que nos indique eficientemente esos límites.

Los actos de interacción entre los actores sociales son conducidos por las representaciones mentales que los mismos actores se hacen de ellos, por tanto estas representaciones también forman parte de las relaciones sociales. Las relaciones sociales son entonces actos dirigidos de manera consciente por quienes los llevan a efecto, aunque, los resultados complejos de dichas relaciones en la mayoría de los casos escapan a su entendimiento. Así, en la realidad social hay niveles de abstracción de las ideas, existe la interpretación de la relación social por quien la lleva a efecto, existe la representación social colectiva de dichas relaciones y existe la interpretación que de dicho conjunto de relaciones hace la ciencia por medio del trabajo científico.

La ciencia social produce conceptos de las relaciones sociales (explicativos o interpretativos) a partir de observar los comportamientos sociales y de interpretar las representaciones mentales que de ellos tienen quienes los realizan. En el caso del concepto de región la cosa es más compleja porque la región es la expresión no tangible pero existente de las relaciones sociales, las cuales tienen la misma propiedad de ser intangibles. En otras palabras región es un concepto con mayor grado de abstracción. Debe poder ubicarse en la realidad material a través de ubicar a las relaciones sociales y a su vez estas deben serlo a través de varias mediaciones, de ahí la enorme dificultad de pensar la región y la amplia posibilidad de establecer diferentes criterios definitorios. No hay tampoco observación directa que pueda realizarse para delimitar el concepto de región.

En este muy extenso marco epistémico se ubican los argumentos sobre los cuales descansan las diferentes maneras académicas de concebir las regiones. Aquellos que consideran que la región existe realmente (tiene ontología propia) y que por tanto su concepto para la ciencia es de orden teórico, lo ubican (al concepto) entre el primer y segundo grado de abstracción (entre las representaciones sociales individuales y colectivas), los que suponen que sólo existe en el mundo académico como herramienta del trabajo metodológico se mueven únicamente en un tercer nivel de abstracción (como de función operativa a criterio de necesidades teóricas). Para otros, como Bourdieu y Chartier, región es las dos cosas sin diferenciación, dado que han unificado las distancias entre lo objetivo (objetivo como las representaciones sociales) y lo subjetivo (como los sentimientos, gus-

tos, necesidades etc.), es decir, han eliminado los grados de abstracción o los consideran de una nueva forma.

En palabras llanas, región existe en cuanto constructo social simbólico, las diferencias en su definición científica se deben al grado de abstracción que se le confiere, considerando con esto que la ciencia tiene un lugar privilegiado de observación de la "realidad"; por ejemplo, y de nuevo, Bourdieu considera que la región es la condición de división legítima del mundo fundada en las representaciones mentales de identidad de un grupo social asociadas al origen a través del lugar como espacio. Aquí la región existe con independencia de la ciencia, pero la ciencia, desde que históricamente juega un papel en las luchas por el poder de definir se incluye en el proceso social mismo de legitimar divisiones del mundo, así los criterios de la ciencia no son diferentes a los criterios sociales que le precedieron, por tanto el concepto de región es más una herramienta que contribuye a dividir el mundo social que un concepto que contribuye a entenderlo. Su concepto está más cerca de las representaciones de quienes orientan sus relaciones sociales hacia una lucha por identificarse y asociarse a un espacio, que de quienes estudian la manera en que esas relaciones se dan; estableciendo una distancia entre las representación social y la representación científica de las definiciones.

Lo anterior es tan relevante que varios autores han ubicado los momentos importantes del estudio científico de las regiones en paralelo con los grandes momentos socio-políticos de "regionalización" o de conflictos regionales al interior de los estados nacionales; Es bien conocido el hecho de que Bourdieu influyó sobre la antropología americana, francesa y alemana (s.r.: 2); del mismo modo que Steward lo hizo para los Estados Unidos, Radcliffe-Brown para Inglaterra y Fábregas para el caso mexicano, en donde destaca el trascendente papel de la antropología social en la legitimación del estado nacional a partir de la división regional del territorio (Fábregas 1997: 127-134).

Esto último nos advierte que las luchas académicas por definir la región deben, para su desarrollo, considerar el papel que la política y el poder social han ejercido en ellas.

## NOTAS

1. Lo cual no significa que el hombre no pueda ser consciente en su vida cotidiana de la existencia de las regiones, sino por el contrario, significa que precisamente tiene o puede tener esa conciencia porque existen las regiones y no a la inversa. Existen regiones del mismo modo como existen, por ejemplo, relaciones sociales de parentesco, laborales, comerciales, religiosas etcétera.
2. Bourdieu anota una observación semejante en el trabajo que en el apartado siguiente revisaremos: "Todo el mundo está de acuerdo en observar que las "regiones" recortadas en función de los diferentes criterios concebibles (lengua, hábitat, maneras culturales, etc.) no coinciden jamás perfectamente." (s/f, 5 y 6) Desde su manera de entender las regiones y sus límites, bastante diferente de los autores incluidos en esta sección, encuentra una coincidencia que considero importante y que se retoma en las notas finales
3. Esta imposibilidad de expresión monotética, dicho de paso, constituye el fundamento del moderno análisis informacional denominado SIG –Sistema de Información Geográfico–; en donde "the overlay", o en castellano, "la sobreposición" de planos –o capas– representan áreas de influencia de diversas variables, que pueden corresponder tanto a relaciones sociales; políticas, económicas, educativas, demográficas, étnicas etcétera, como a factores ecológicos, biológicos, químicos,

- geográficos etcétera y compone o constituye una unidad de análisis multiespacial imposible de ubicar en forma bidimensional y que se deriva en límites de tipo buffer.
4. Citado por él a su vez de Brian J.L Berry, *Geography of market centers*.
  5. Existe el concepto de geosímbolo que Jiménez toma de Bonnemaison "Éste se define como 'un lugar, un itinerario, una extensión o un accidente geográfico que por razones políticas, religiosas o culturales revisten a los ojos de ciertos pueblos o grupos sociales una dimensión simbólica que alimenta y conforta su identidad'" (1996: 6).

## BIBLIOGRAFÍA

- Bourdieu, Pierre  
s.r. La identidad y la representación. Elementos para una reflexión crítica sobre la idea de región. (fotocopia)
- Chartier, Roger  
1992 *El mundo como representación. Historia cultural entre práctica y representación*. Barcelona: Gedisa.
- Cohn, Bernard  
1987 *An Anthropologist among the Historians and Other Essays*. New Dehl: Oxford University Press.
- De la Peña, Guillermo  
1981 "Los estudios regionales y la antropología social en México", *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad* 2(8): 43–93.  
1986 Poder local, poder regional: perspectivas socioantropológicas. En: Padua, Jorge, & Alain Vanneph (eds.): *Poder local, poder regional*. México: El Colegio de México.  
1992 Populism, regional power, and political mediation: Southern Jalisco, 1900–1980. En: Van Young, Erick (ed.): *Mexico's regions: comparative history and analysis*. La Jolla: Center for US–Mexican Studies.  
1999 "Las regiones y la globalización: reflexiones desde la antropología mexicana", *Estudios del Hombre* 10: 37–57.
- Fábregas Puig, Andrés  
1997 *Ensayos Antropológicos*. Tuxtla Gutiérrez: Gobierno del Estado de Chiapas.
- Jiménez Gilberto  
1996 "Territorio y cultura", *Estudios sobre las Culturas Contemporáneas* 2 (4): 9–30.
- Roberts, Bryan  
1980 "El estado y región en América Latina", *Relaciones* 4(1): 19–40.
- Van Young, Eric  
Haciendo Historia Regional: Consideraciones metodológicas y teóricas. En: Pérez Herrero, Pedro (comp.): *Región e historia en México (1700–1850). Métodos de análisis regional*. México: Instituto Mora.
- Viqueira, Carmen  
2001 *El Enfoque Regional en Antropología*. México, Universidad Iberoamericana